

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.....	2
DESCRIPCION DEL SERVICIO DE AUDITORÍA.	2
PRECIO.....	3
PLAZO DE EJECUCIÓN.....	3
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	3
VALORACION DE LAS PROPUESTAS.....	3

INTRODUCCIÓN.

El Proyecto INTREPIDA (057_INTREPIDA_5_E - Internacionalización de las Empresarias de España y Portugal hacia la Inserción, el Desarrollo y las Alianzas) es una iniciativa financiada bajo el Programa de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP) para el período 2014-2020 que impulsará la competitividad empresarial de las PYMES gestionadas por mujeres en el territorio transfronterizo de Andalucía, Algarve y Alentejo, promoviendo su internacionalización a través de nuevos modelos de desarrollo y cooperación empresarial.

Para ello, se potenciará la transferencia de buenas prácticas y se analizará el tejido empresarial. La inclusión de nuevos modelos para la internacionalización contará con el acercamiento y uso de las TICs. Esto contribuirá al desarrollo de la economía digital y a la gestión de las herramientas para la competitividad de las empresas tanto en sectores de alto potencial de crecimiento como en los más tradicionales, alcanzando con ello una internacionalización eficiente y mantenida.

Este proyecto ha sido liderado por la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo en calidad de Beneficiario Principal en paternariado, entre otros, con la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz.

En el marco de ese proyecto se prevé una serie de acciones directamente relacionadas con la capacitación sobre internacionalización para las mujeres empresariales destinatarias del proyecto entre las que se incluye la elaboración de unas guías didácticas que sean utilizadas como material de un itinerario formativo.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

El objeto de la contratación será la auditoría de control de primer nivel del Proyecto INTREPIDA exigida por la normativa europea del Programa de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP) para el período 2014-2020.

DESCRIPCION DEL SERVICIO DE AUDITORÍA.

Las auditorías abordarán los aspectos administrativos, financieros, técnicos y físicos de las actuaciones en el Proyecto INTREPIDA. A través de ellas se comprobará que los productos y servicios cofinanciados se han entregado y prestado, que el gasto declarado ha sido pagado y cumple la legislación aplicable, las condiciones del Programa POCTEP 2014-2020 y las condiciones para el apoyo de la actuación.

Asimismo, se comprobará que se aplican los mecanismos necesarios para evitar la doble financiación del gasto con otros regímenes y/o programas comunitarios o nacionales y con

otros períodos de programación.

Para llevar a cabo las verificaciones y auditorías, se facilitará una pista de auditoría apropiada, de conformidad con la normativa europea aplicable.

De esta manera, con respecto a cada operación, el auditor dispondrá, según proceda, de las especificaciones técnicas, el plan de financiación y los documentos relativos al Proyecto INTREPIDA.

Asimismo, se pondrá a disposición del auditor toda la documentación relativa a los procedimientos de contratación, los informes intermedios de ejecución y los informes sobre las verificaciones y auditorías llevadas a cabo y cuanta información sea necesaria para la correcta ejecución de los trabajos.

PRECIO.

La contratación de los servicios se realizará bajo el siguiente precio: MIL EUROS (1.000,00 €) que devengará el IVA correspondiente.

PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del servicio comprenderá desde la formalización del contrato entre las partes hasta el cumplimiento de las obligaciones descritas en este documento. En cualquier caso, la prestación del servicio deberá haber finalizado antes del mes de diciembre de 2019.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de ofertas deberá realizarse mediante envío a través de correo electrónico a la dirección proyectos@fueca.es antes de las 12.00 horas españolas del día 17 de noviembre.

La propuesta debe contener:

- Datos identificativos de la empresa.
- Metodología de trabajo prevista para el desarrollo de los servicios de auditoría.
- Currículum de la persona o personas que realizarán la auditoría con especial indicación de aquellos trabajos directamente relacionados con los servicios descritos en el presente documento de los últimos tres años.

VALORACION DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas de valorarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- Nivel de descripción y operativa de la metodología de trabajo prevista.
- El currículum y trayectoria de la persona o personas que realicen la auditoría en

relación a los servicios descritos en el presente documento.

